



Siendo las 11:00 horas del día 18 de Junio de 2020 reunidos en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P; se reunió el Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en calidad de Presidente del Comité, la Lic. Pammela Méndez Cuevas Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Coordinadora del Comité, el Dr. Jesús Hernández Jiménez Director de Seguimiento de Gabinete del Ayuntamiento de San Luis Potosí en calidad de Secretario Técnico, y en representación del Dr. José Mejía Lira Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Vocal la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social para llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Solicitud de Reserva. Realizada por la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia, Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social, mediante oficio CM/CS/1166/2020, respecto a la Reserva de la totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa Número CIM-IPRA-CS-024/2020.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

En el desahogo del orden del día el Secretario Técnico informa a los presentes la asistencia de tres de cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar del Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal

Acto seguido y como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2020, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio

En el tercer punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia, Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social, mediante oficio CM/CS/1166/2020, respecto a la Reserva de la totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa Número CIM-IPRA-CS-024/2020.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



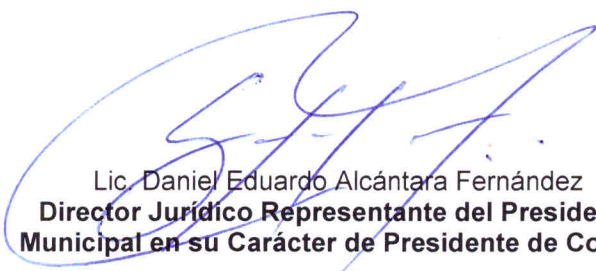
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlos para quedar como siguen:

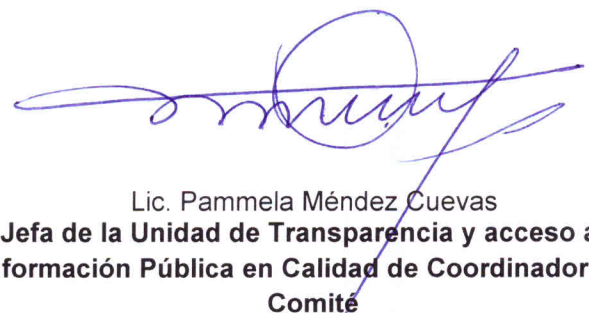
Acuerdo	Lineamiento	No. De Acuerdo
Reserva de la totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa Número CIM-IPRA-CS-024/2020.	Cumplido	CT/023/2020 A

No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de parte de la Coordinadora del Comité, en el uso de la palabra expresó:


En uso de la voz y siendo las 11:16 horas del día 18 de Junio del año 2020, se declara clausurada la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Dr. Jesús Hernández Jiménez Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a la Unidad de Transparencia de lo que aquí se ha acordado.



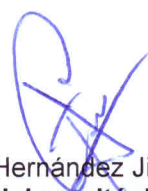
Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández
Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en su Carácter de Presidente de Comité



Lic. Pammela Méndez Cuevas
Jefa de la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública en Calidad de Coordinadora del Comité



Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia
Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social Representante del Contralor Interno en su Carácter de Vocal de Comité



Dr. Jesús Hernández Jiménez
Secretario Técnico del comité de Transparencia